

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PROCESO CAS N° 002-2012-GORE-ICA/DIRCETUR

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
INSPECTOR EN TURISMO NASCA**

I.- GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Inspector en Turismo para la provincia de Nasca

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – ICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Encargada mediante Resolución Directoral N° 013-2012-GORE-ICA/DIRCETUR-DR

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de Dos (02) años en sector público o privado, afines al sector turismo.
Formación Académica	Bachiller en Turismo o carreras afines o Título de Instituto Superior Tecnológico afines al sector turismo.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Computación: Windows, Word, Excel, Power Point e Internet. Estudios de Inglés básico. Seminarios y/o Talleres relacionados al sector Turismo, en los últimos tres años.

Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables y deseables	Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. No encontrarse impedido de contratar con el Estado.
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Supervisar el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones mínimas y generales exigidas a los prestadores de servicios turísticos, así como el servicio ofrecido por los mismos.
- Verificar a través de inspecciones la información declarada en las solicitudes de calificación de prestadores de servicios turísticos, cuando sea necesario.
- Atender trámites y procedimientos considerados en el TUPA que correspondan a la Dirección Zonal Nasca.
- Mantener actualizado los Directorios de Prestadores de Servicios Turísticos calificados de acuerdo a reglamentos vigentes.
- Orientar y Asesorar empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Coordinar acciones para la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas.
- Otras funciones que le sean asignada por el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, sede Nasca
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del contrato Término: 31 de Diciembre de 2012.
Remuneración Mensual	S/. 750 y 00/100 Nuevos Soles, menos deducción de afiliación de ley.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	13-03-2012	COMISION
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de al convocatoria en la pagina web del Gobierno Regional de Ica, así como en lugar visible de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Ica	Del 13 al 19 de marzo de 2012	COMISION
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada vía físico en la siguiente dirección: Avenida Graú N° 148 (Unidad de Trámite Documentario)	Del 13 al 19 de marzo de 2012 Hora: 8.00 a.m. a 12.30 m 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	COMISION
	SELECCION		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	20/03/2012	COMISION
4	Publicación de Resultados de La Evaluación de la Hoja de Vida a través de la pagina web del Gobierno Regional Ica	20/03/2012	COMISION
5	Entrevista: Lugar: Sala de reuniones de la DIRCETUR ICA, sito en la Avenida Graú N° 148 provincia de Ica	21/03/2012	COMISION
6	Publicación de resultado final en la pagina web del Gobierno Regional de Ica	21/03/2012	COMISION
	SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		COMISION
	Suscripción del Contrato	22/03/2012	COMISION
	Registro del Contrato	22/03/2012	COMISION

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40%	50%
a. Experiencia		20%	25%
b. Cursos o estudios de especialización		20%	25%
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de		40%	50%
ENTREVISTA	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	70%	100%

El puntaje aprobatorio será de 70%

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Las postulaciones contendrán obligatoriamente lo siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de declaración Jurada:

- Carta dirigida a la **Comisión de Contrataciones CAS - DIRCETUR ICA (FORMATO N° 1)**, comunicando su deseo de participar en la convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus paginas, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado **(FORMATO N° 02)**.
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales **(FORMATO N° 03)**.
- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria **(FORMATO N° 03)**.
- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada o pública **(FORMATO N° 03)**.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

3. Otra información que resulte conveniente

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA HOJA DE VIDA

PROCESO CAS N° 002-2012-GORE-ICA/DIRCETUR

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....



	CRITERIOS	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA LABORAL	20%	25%
	Experiencia laboral no menor de Un (01) año en el Sector Publico o Privado, desempeñando funciones afines al sector turismo.	20%	
	Experiencia laboral igual o mayor de Dos (02) años en el Sector Publico o Privado, desempeñando funciones afines al sector turismo		25%
2	CURSOS DE CAPACITACION	20%	25%
	Capacitación, Curso o Seminarios relacionados al sector turismo, mínimo de 50 horas	20%	
	Capacitación, Curso o Seminarios relacionados al sector turismo, mayor de 50 horas		25%
	TOTAL	40%	50%

CRITERIOS DE CALIFICACION ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO CAS N° 002-2012-GORE-ICA/DIRCETUR

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1.- DOMINIO TEMATICO	15%	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo que postula, sobre temas vinculados al sector turismo		
2.- CULTURA GENERAL	10%	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
3.- FACILIDAD DE COMUNICACION	10%	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal		
4.- SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL	15%	
Aspectos Generales: Rasgos de Personalidad, cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación Verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en Si mismo, lenguaje corporal.		
PUNTAJE TOTAL	50%	